UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 668 -2018-UNSCH-CU

Ayacucho, 12 NOV. 2018

Visto el expediente administrativo sobre ampliación de licencia por perfeccionamiento con goce de remuneraciones, presentado por el Mtro. Efraín Elías Porras Flores; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante escrito de registro N° 003196 de fecha 11 de junio de 2018, Efraín Elías Porras Flores, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Matemática y Física, ha solicitado licencia con goce de haber, a partir del 01 de julio al 15 de octubre de 2018, con reemplazo de carga académica, para culminar su tesis de Doctor, cuyo plan se encuentra revisado y aprobado, así como designado el respectivo asesor de tesis;

Que, con Resolución del Consejo de Facultad N° 083-2018-CF-FIMGC/UNSCH, de fecha 21 de junio de 2018, el Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, propone al Consejo Universitario la licencia con goce de haber para concluir Tesis de Doctor por los semestres académicos 2018-I y 2018-II del Msc. Efraín Elías Porras Flores, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva adscrito al departamento Académico de Matemática y Física, a partir del 01 de julio al 15 de octubre de 2018; de la misma manera se precisa que las cargas académicas de los semestres 2018-I y 2018-II serán reemplazados de acuerdo al detalle de la presente resolución;

Que, el Msc. Efraín Elías Porras Flores ha solicitado la ampliación de dicha licencia por el término a partir del 01 de julio al 15 de octubre de 2018, para culminar y sustentar su tesis titulada "Metodología Ágil Iconix en la Calidad de Producto Software, Lima 2017" para obtener el Grado de Doctor en la Universidad Nacional Federico Villareal; acompañando para dicho fin la documentación sustentatoria, al amparo del artículo 402° y siguientes del Reglamento General de la Universidad; por lo que procede expedir la resolución correspondiente:

Estando al Informe Legal Nº 310-2018-OGAJ-UNSCH de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 59º, numeral 59.14 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 270°, numeral 22) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 23 de octubre de 2018;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- AMPLIAR la licencia por perfeccionamiento con goce de remuneraciones concedida al Msc. EFRAÍN ELÍAS PORRAS FLORES Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Matemática y Física, de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para culminar y sustentar su tesis titulada "Metodología Ágil Iconix en la Calidad de Producto Software, Lima

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 668-2018-UNSCH-CU

2017" para obtener el Grado de Doctor en la Universidad Nacional Federico Villareal, a partir del 01 de julio al 15 de octubre de 2018, para el fin señalado en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2º.- PRECISAR que la carga académica del Msc. EFRAÍN ELÍAS PORRAS FLORES, durante el tiempo que dure la ampliación de la licencia concedida, será asumida por los siguientes docentes:

SEMESTRE ACADEMICO 2018-I

SIGLA	ASIGNATURA	HT	HP	TH	DOCENTE	E.P.
IS-445	Seminario de Información II	2	-	2	Richard Zapata Casaverde	Ingeniería de Sistemas
IS-543	Seminario de Tesis	-	2	2	Lissette Elvira Fernández Jerí	Ingeniería de Sistemas
IS-543	Seminario de Tesis	2	2	4	Hubner Janampa Patilla	Ingeniería de Sistemas
Total de Horas				08		

SEMESTRE ACADEMICO 2018-II

SIGLA	ASIGNATURA	HT	HP	TH	DOCENTE	E.P.
IS-542	Seminario de Tesis	2	3	5	Hubner Janampa Patilla	Ingeniería de Sistemas
IS-542	Seminario de Tesis	-	3	3	Manuel Avelino Lagos Barzola	Ingeniería de Sistemas
IS-348	Modelación de Datos	2	-	2	Richard Zapata Casaverde	Ingeniería de Sistemas
IS-348	Modelación de Datos	-	2	2	Lissette Elvira Fernández Jerí	Ingeniería de Sistemas
Total de Horas				12		

Artículo 3º.- DISPONER que el Msc. EFRAÍN ELÍAS PORRAS FLORES presente el Informe de las actividades desarrolladas durante el período de ampliación de licencia, así como copia del Diploma de Grado de Doctor, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a su reincorporación.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 668-2018-UNSCH-CU

Artículo 4º.- ENCARGAR a la Oficina de Administración de Personal para que adopte las medidas destinadas a asegurar el cumplimiento de la licencia concedida a través de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ing. Minas, Geología y civil
Depto. Académico de Matemática Física
Oficina General de Gestión Académica
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Administración
Oficina de Presupuesto
Oficina de Administración de Personal
Oficina de Tesorería
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Interesado
Archivo
CAZP/jjca